

Artículo 28: derecho a un mundo libre y justo

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) fue redactada en un periodo, entre 1946 y 1948, lleno de optimismo pero ensombrecido por los treinta años precedentes en los que ocurrieron la Gran Depresión y dos Guerras Mundiales. Para los redactores, un mundo en paz era esencial para que los derechos humanos fueran respetados, y para crear oportunidades con las que todo el mundo pudiera mejorar sus vidas.

El único párrafo del artículo 28 afirma “Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos”.

“Denegar a las personas sus derechos humanos es cuestionar su propia humanidad.” - Nelson Mandela

El jurista francés René Cassin, uno de los principales autores intelectuales de la Declaración, percibió el artículo 28 como el primero del trío de artículos que mantiene la DUDH unida. Cassin usó una analogía arquitectural para describir la Declaración, comparándola al pórtico de un templo griego clásico: con los cimientos, la escalinata, y cuatro columnas coronadas por el frontón (artículos 28,29 y 30).

Cassin concibió los artículos 1 y 2 como los cimientos, que incluyen los principios fundamentales de dignidad, igualdad, libertad y solidaridad. El Preámbulo –que explica por qué la Declaración es necesaria- representa la escalinata. Los artículos 3 a 27 son las cuatro columnas: primero, los derechos fundamentales de los individuos; después los derechos civiles y políticos; seguido de las libertades públicas, espirituales y políticas; con el cuarto pilar dedicado a los derechos sociales, económicos y culturales. Los artículos 28 a 30 –dedicados a los deberes de los individuos con la sociedad y la prohibición de privilegiar algunos derechos sobre otros, o que contradigan el propósito de las Naciones Unidas- forman el frontón triangular del templo griego de Cassin.

Tras la aprobación de la Declaración en 1948, durante décadas hubo consenso en que una de las principales maneras de lograr “un mundo libre y justo”, y mantener la paz, era a través de la cooperación internacional. En 1966, los países se unieron para adoptar los otros dos documentos esenciales que junto a la DUDH son conocidos como la Carta Internacional de Derechos Humanos: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Incluso durante la Guerra Fría, cuando el bloque Soviético y los países occidentales liderados por Estados Unidos peleaban por la dominación mundial, se lograron adoptar nuevos documentos de derechos humanos: la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (en 1965); la Convención Internacional de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979); la Convención contra la Tortura (1984) y la Convención de los Derechos de los Niños (1989). Todas estas leyes obligatorias se sustentaron firmemente en los principios establecidos en la Declaración Universal.

En años recientes, sin embargo, la creencia en el multilateralismo ha empezado a resquebrajarse cuando algunos países han reafirmado abiertamente sus intereses nacionales sobre el bienestar de la humanidad. Como ha dicho la Alta Comisionada para los Derechos Humanos Michelle Bachelet: “El mayor peligro que vemos estos días son los intentos de socavar e incluso desechar el marco multilateral que fue designado para proteger los derechos humanos y evitar conflictos. Un número creciente de líderes pretenden no creer en los derechos humanos y buscan reprimir a la sociedad civil, a menudo usando la seguridad nacional como pretexto”.

La pregunta a la que se enfrentan los líderes mundiales, tal y como la planteó la directora ejecutiva del Fondo Monetario Internacional (FMI) Christine Lagarde es: “¿Cooperamos como una familia global o nos peleamos entre nosotros desde las trincheras de la estrechez mental?”. La respuesta que ella sugirió es “un compromiso renovado con el multilateralismo y con la cooperación internacional, poner el interés global por encima del propio interés”.

"Estamos atrapados en una red de mutualidad de la que no podemos escapar, unidos por el mismo tejido del destino. Lo que le afecta a uno, nos afecta a todos indirectamente". - Martin Luther King, líder estadounidense del movimiento por los derechos civiles.

El nacionalismo agresivo impacta en el respeto de los derechos humanos. El derecho a un mundo libre y justo implica la necesidad de promover igualdad de oportunidades y de resultados en y entre países: "La desigualdad y la discriminación son unos de los principales desafíos que enfrenta el mundo hoy, un mundo que es más rico pero también más desigual que nunca antes", dijo Saad Alfarargi, el experto independiente de Naciones Unidas en el derecho al desarrollo.

Los órganos de derechos humanos y los expertos independientes en derechos humanos, herramientas importantes para el cumplimiento del orden internacional del que habla el artículo 28, son atacados con más frecuencia, así como aquellos que cooperan con ellos. La relatora especial de Naciones Unidas sobre Myanmar, Yanghee Lee, que ha sido amenazada, informó a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018 que las personas que hablaron con ella durante su visita a Myanmar enfrentaron serias represalias. Ésta es una experiencia compartida por otros relatores de derechos humanos, lo que representa una flagrante violación de la obligación que los Estados tienen de cooperar con los mecanismos establecidos por los propios Estados, bajo la forma del Consejo de Derechos Humanos.

La incapacidad de los países de cooperar entre ellos podría destrozar nuestro planeta, ha alertado el Secretario General de las Naciones Unidas António Guterres. Lo que falta para poder abordar el cambio climático, dijo en 2018, "es liderazgo, y el sentido de la urgencia y un compromiso verdadero con una respuesta multilateral decisiva".

El presidente francés Emmanuel Macron también ha hecho un llamamiento para "el diálogo y el multilateralismo" para resolver las crisis mundiales, al decir que "el nacionalismo siempre lleva al fracaso". Dirigiéndose a la Asamblea General de la ONU en 2018, Macron urgió a los líderes mundiales a no "aceptar que nuestra historia se está desmoronando" y añadió "nuestros hijos están vigilando".

Este es uno de una serie de artículos publicados por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ONU-DH) para conmemorar el 70 aniversario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948. Todos los derechos consagrados en la DUDH están relacionados con entre sí, y todos son igualmente importantes.